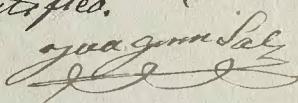


D. Joaquín Saez.  
D. Javier Meléndez  
D. Narciso Caballero.  
D. G. del gremio.  
D. Manuel Martínez.  
D. José del Sancha.  
D. Francisco Plos.  
D. Juan <sup>co</sup> Pardo.  
D. José Ruiz.  
D. Juan Gallartino.  
D. Pedro Aranijos.  
D. Benito Jiménez.

sesión extraordinaria para que fueran convocados en trámite y  
fueran que la ley marca, a las sesiones anotadas al mayoral.  
Abierto el acto por el Dr. Presidente y el secretario tomóse de la  
expresada convocatoria que les habrá sido dirigida, compare-  
cieron los individuos que en el caso y sueldo de esta gremios  
comercian, fabrican, especulan y trafican en las especies de consumo  
convenidas en el grupo de gremios de la siguiente trámite con-  
miso, cuyos nombres se expresan a continuación D. Manuel del  
Pinar Pineda, D. José del Sancha Sánchez, D. Francisco Plos Caballero,  
D. Juan <sup>co</sup> Pedro Lucas, D. José Ruiz Ceynadas, D. Juan Gallartino  
Ballester, D. Pedro Aranijos Hernández y D. Demetrio Jiménez Gil  
mencionado. Contado el número de comparecidos resultó ser diez y  
no consta haberlo mayordomo con relación al número de compareci-  
dos en las ediciones raras de esta gremios comparecen el gremio  
de que se trata, según la relación nominal obviado en el respeto  
y expediente, ni baleviudone loyendo la concurrencia dicha  
mayordomo esperar de haber trascurrido con gran escaso la fecha  
de convocatoria, acordado el quinto año y un mes más el  
mismo la discusión corrientemente, que se hiciera constar entre  
sustento segativo de dicha convocatoria y que la misma se ven-  
fique de nuevo para el día trece del actual a la misma hora y  
otro orden de hoy siendo señalada, con la certidumbre de que se  
aceptaría acuerdo cualquiera que fuere el número de asistentes y de  
que si no concuerde ningún acuerdo o los presentes se nega-  
den a designar los representantes del gremio, el quinto año  
procederá en el acto a verificando inmediatamente mediante el  
partido sorteo y en conformidad a lo que el punto 2º art. 6º  
del Reglamento del ramo establece.

Con lo que se clausuró para terminado el acto firmando la presente  
a las señores Cincelales como los representados asistente quedan  
bien hacerlo, de todo lo cual ya el secretario certifica.

Joaquín Saez  


Joaquín Saez  
